





De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

OSCAR DANIEL VILLALPANDO GARCIA

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Construcción de inmuebles comerciales, institucionales de servicio/ servicio de preparación de alimentos para ocasiones especiales/ sistema central de aire acondicionado y calefacción/comercio al por mayor de equipo/ comercio al por mayor de pintura/ organización de convenciones y ferias comerciales e industriales/servicio de publicidad/ comercio mayor mobiliario y equipo de oficina etc.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2021/DSA/RM/168

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los 01 días del mes de diciembre de 2021

C. JORGE LOPE, CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales